



GUÍA DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

DIBUJO TÉCNICO II

PAU CURSO 2025-2026

Índice:

1. Introducción
2. Normativa aplicable
3. Criterios de corrección y calificación
 - 3.1. Criterios generales de corrección y calificación.
 - 3.2. Criterios específicos de corrección y calificación.
4. Criterios específicos para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo
5. Ejemplo de ejercicio
 - 5.1 Estructura del ejercicio
 - 5.2 Matriz de especificaciones
 - 5.3 Modelo de examen
 - 5.4 Solucionario del modelo propuesto
6. Ponderación de las preguntas
7. Instrumentos de evaluación
8. Materiales auxiliares permitidos para el examen

1. Introducción

El Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión (BOE de 12 de junio) en su artículo 18 establece lo siguiente:

“4. Al inicio de cada curso escolar, la comisión organizadora hará públicos los criterios de organización, la estructura básica de los ejercicios y los criterios generales de evaluación.

5. La comisión organizadora elaborará una guía de calificación de cada ejercicio. La guía incluirá, necesariamente, los criterios de corrección y calificación; los criterios específicos para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, en los casos en que corresponda; la ponderación de cada una de las preguntas; así como los instrumentos de evaluación que se consideren necesarios para valorar objetivamente las posibles respuestas dadas por el alumnado.”

El Decreto 3/2024, de 30 de enero, por el que se establece en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la coordinación del procedimiento ordinario de acceso a la universidad (BOR de 1 de febrero), establece en sus artículos 11 y 12 las funciones de los coordinadores de materia de enseñanza universitaria y de los coordinadores de materia de bachillerato, entre las que destacan:

- Definir, conforme a la normativa estatal, la estructura de las propuestas de examen de la materia correspondiente.
- Establecer, en concordancia con los criterios generales establecidos por la Comisión Organizadora y por la normativa estatal, los criterios para la elaboración de las propuestas de examen de la materia correspondiente.
- Elaborar las pruebas sobre su materia que se les requieran desde la Comisión Organizadora. Estas pruebas estarán de acuerdo con los criterios generales que dicha Comisión determine, así como con los criterios específicos establecidos para la materia y deberá ajustarse a las características, diseño y contenido establecido por la normativa estatal.
- Definir, en concordancia con los criterios generales establecidos por la Comisión Organizadora y la normativa estatal, los criterios específicos de evaluación de las pruebas de la materia correspondiente.

Para cumplir con lo establecido en el Real Decreto 534/2024 se procede a la elaboración de esta guía por los coordinadores de materia de universidad y de bachillerato de manera consensuada con los profesores de 2º de bachillerato que imparten la materia en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Las preguntas o tareas que conformen la prueba conectan, a través de los saberes básicos de la materia, con las competencias específicas del currículo establecido en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE de 06 de abril) así como con el desarrollo específico recogido en el Decreto 43/2022, de 20 de julio, por el que se establece el currículo de Bachillerato y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación, promoción y titulación en la Comunidad Autónoma de La Rioja (BOR, 22 de julio de 2022).

2. Normativa aplicable

Las características básicas de la prueba de acceso a la universidad han sido establecidas por el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión, dando cumplimiento así al mandato recogido en el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.

Ha quedado derogado el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato y el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

El Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, establece en su artículo 13, las características básicas de los ejercicios de los que consta la prueba, y entre ellos cabe destacar como novedosos, los recogidos en los siguientes apartados:

- Apartados 1 y 2. Los ejercicios deberán tener un diseño competencial, requerirán del alumnado creatividad y capacidad de pensamiento crítico, reflexión y madurez en la resolución por escrito de una serie de preguntas o tareas adecuadas a las competencias específicas evaluadas.
- Apartado 3. En consonancia con la definición de las competencias clave establecida en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, las preguntas o tareas se contextualizarán en entornos artísticos, científicos, humanísticos y tecnológicos y, preferentemente, en entornos próximos a la vida del alumnado.
- Apartado 6. Los ejercicios podrán estar estructurados en diferentes apartados, que, a su vez, podrán contener una o varias preguntas o tareas. Estas podrán requerir respuestas cerradas, semiconstruidas o abiertas, siempre que en cada uno de los ejercicios la puntuación asignada al total de preguntas o tareas de respuesta abierta y semiconstruida alcance como mínimo el 70 por ciento.
- Apartado 7. En cada materia se hará entrega de un único modelo de ejercicio. Sin embargo, si se estima conveniente, en algunos apartados, se podrá incluir la posibilidad de elegir entre varias preguntas o tareas. Esta elección no podrá implicar en ningún caso la disminución del número de competencias específicas objeto de evaluación
- Apartado 10. En todos los ejercicios se incluirá información para el alumnado sobre los criterios de corrección y calificación. Estos criterios incluirán, entre otros, parámetros que permitan valorar los siguientes aspectos:
 - a) la adecuación a lo solicitado en el enunciado,
 - b) la coherencia, la cohesión, la corrección gramatical, léxica y ortográfica de los textos producidos, así como su presentación.

3. Criterios de corrección y calificación

3.1. Criterios generales de corrección y calificación

En esta materia no aplican medidas generales de corrección ortográfica ni gramatical ya que, al no haber textos, no se pueden valorar estas capacidades.

3.2. Criterios específicos de corrección y calificación.

El alumno deberá estar capacitado para representar objetos espaciales geométricos básicos a través de sus proyecciones en el plano y viceversa.

OBJETIVOS:

- Valorar conocimientos, habilidades y destrezas en el dibujo técnico de bachillerato como lenguaje gráfico universal que es, valorando la necesidad de conocer sus normas para comprender la información empleada en los estudios tecnológicos, científicos y artísticos.
- Valorar la importancia que tiene el correcto acabado y presentación del dibujo en lo referido a la diferenciación de los distintos trazos que lo configuran, la exactitud de los mismos, la limpieza y cuidado del soporte.

La puntuación de cada ejercicio estará compuesta por la suma obtenida de la calificación de los aspectos siguientes:

A) Sobre el proceso y el resultado:

- Se otorgará un 100% cuando el proceso y el resultado final sean correctos.

B) Sobre la presentación y estética:

- Se descontará hasta un 10% en base a la seguridad en los trazos, ausencia de tachaduras, precisión y proporción y distribución del espacio, limpieza y explicaciones, cuando proceda.

La suma aritmética de la puntuación obtenida en cada ejercicio, con precisión de dos decimales, constituirá la calificación global.

4. Criterios específicos para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

La Comisión Organizadora determinará las medidas oportunas que garanticen que el alumnado que presente algún tipo de necesidad específica de apoyo educativo y así lo acredite, pueda realizar la prueba en las debidas condiciones de igualdad.

En todo caso, la determinación de dichas medidas se hará basándose en las adaptaciones curriculares realizadas para el mismo, a lo largo de la etapa educativa anterior, las cuales estarán debidamente informadas por los correspondientes servicios de orientación.

5. Ejemplo de ejercicio

5.1 Estructura del ejercicio

La prueba constará de 4 apartados (A-B-C-D), distribuidos según los saberes básicos en los que se divide la materia en el Decreto 43/2022, de 21 de julio, por el que se establece el currículo de Bachillerato en La Rioja, de la siguiente forma:

	CONTENIDOS	VALORACIÓN
Apartado A	Fundamentos geométricos	2,5 puntos
Apartado B	Geometría Proyectiva (Diédrico I)	2,5 puntos
Apartado C	Geometría Proyectiva (Diédrico II)	2,5 puntos
Apartado D	Resto de sistemas (Axonométrico, cónica y planos acotados)	2,5 puntos
	Normalización y documentación gráfica de proyectos	

Dos de los apartados constarán de dos preguntas, de las cuales habrá que resolver solo una de ellas y serán de carácter competencial.

Los otros dos apartados constarán de dos preguntas, de las cuales habrá que resolver solo una de ellas.

Cada pregunta se valorará con 2,5 puntos máximo.

En el examen, cada alumno/a recibirá 2 hojas en formato A3, impresas por las dos caras. Cada apartado vendrá planteado en una cara. Por tanto, el alumno solo tendrá que responder como máximo a 4 preguntas, una de cada cara.

5.2 Matriz de especificaciones

BLOQUE DE SABERES	SABERES BÁSICOS (RD (243/2022))	% PESO examen	CONCRECIONES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
A. Fundamentos geométricos.	– La geometría en la arquitectura e ingeniería desde la revolución industrial. Los avances en el desarrollo tecnológico y en las técnicas digitales aplicadas a la construcción de nuevas formas. – Transformaciones geométricas: homología y afinidad. Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación. – Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Eje radical y centro radical. Aplicaciones en tangencias. – Curvas cónicas: elipse, hipérbola y parábola. Propiedades y métodos de construcción. Rectas tangentes. Trazado con y sin herramientas digitales.	25%	1. Resuelve problemas de tangencias aplicando las propiedades de los ejes y centros radicales, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. 2. Resuelve problemas de pertenencia, intersección y tangencias entre líneas rectas y curvas cónicas, aplicando sus propiedades y justificando el procedimiento utilizado. 3. Traza curvas cónicas determinando previamente los elementos que las definen, tales como ejes, focos, directrices, tangentes o asíntotas. 4. Comprende el origen de las curvas cónicas y las relaciones métricas entre elementos, describiendo sus propiedades e identificando sus aplicaciones.	Analizar la evolución de las estructuras geométricas y elementos técnicos en la arquitectura e ingeniería contemporáneas, valorando la influencia del progreso tecnológico y de las técnicas digitales de representación y modelado en los campos de la arquitectura y la ingeniería. Construir figuras planas aplicando transformaciones geométricas y valorando su utilidad en los sistemas de representación. Resolver tangencias aplicando los conceptos de potencia con una actitud de rigor en la ejecución. Trazar curvas cónicas y sus rectas tangentes aplicando propiedades y métodos de construcción, mostrando interés por la precisión.
B. Geometría proyectiva.	- Sistema diédrico: Figuras contenidas en planos. Abatimientos y verdaderas magnitudes. Giros y cambios de plano. Aplicaciones.	25%	5. Comprende los fundamentos o principios geométricos que condicionan el paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos, utilizando el sistema diédrico para resolver problemas de pertenencia, posición, mínimas distancias y verdadera magnitud. 6. Representa figuras planas contenidas en planos paralelos, perpendiculares u oblicuos a los planos de proyección, trazando sus proyecciones diédricas. 7. Determina la verdadera magnitud de segmentos, ángulos y figuras planas utilizando giros, abatimientos o cambios de plano en sistema diédrico	Resolver problemas geométricos mediante abatimientos, giros y cambios de plano, reflexionando sobre los métodos utilizados y los resultados obtenidos.
	- Sistema diédrico: Representación de cuerpos geométricos: prismas y pirámides. Secciones planas y verdaderas magnitudes de la sección. Representación de cuerpos de revolución rectos: cilindros y conos. Representación de poliedros regulares: tetraedro, hexaedro y octaedro.	25%	8. Representa el hexaedro o cubo en cualquier posición respecto a los planos coordenados, y el resto de los poliedros regulares (tetraedro, octaedro), prismas y pirámides en posiciones favorables, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, determinando partes vistas y ocultas. Ídem: cuerpos de revolución (cilindro y cono). 9. Determina la sección plana de cuerpos tridimensionales formados por superficies poliédricas o de revolución, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.	Representar cuerpos geométricos y de revolución aplicando los fundamentos del sistema diédrico.
	- Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. - Sistema de planos acotados. - Perspectiva cónica.	12.5%	10. Dibuja axonometrías de cuerpos definidos por sus vistas principales, generando isometrías o perspectivas caballerías.	Recrear la realidad tridimensional mediante la representación de sólidos en perspectivas axonométricas y cónica, aplicando los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación. Desarrollar proyectos gráficos sencillos mediante el sistema de planos acotados.
C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.	– Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Croquis y planos de taller. Cortes, secciones y roturas. Perspectivas normalizadas. – Diseño, ecología y sostenibilidad. – Proyectos en colaboración. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto ingenieril o arquitectónico sencillo. – Planos de montaje sencillos. Elaboración e interpretación.	12.5%	11. Representa bocetos a mano alzada y dibuja croquis acotados para posibilitar la comunicación técnica con otras personas. 12. Elabora croquis de piezas industriales u objetos arquitectónicos, disponiendo las vistas, cortes y/o secciones necesarias, elaborando dibujos acotados de acuerdo a la normativa de aplicación.	Elaborar la documentación gráfica apropiada a proyectos de diferentes campos, formalizando y definiendo diseños técnicos empleando croquis y planos conforme a la normativa UNE e ISO
D. Sistemas CAD	Aplicaciones CAD. Construcciones gráficas en soporte digital.	0%	No se pregunta	Integrar el soporte digital en la representación de objetos y construcciones

El alumnado tendrá que responder, a un número de preguntas determinado previamente y que figurará en el examen. En el supuesto de que el alumnado, de forma voluntaria o involuntaria, responda a un número de preguntas superior al establecido previamente, únicamente se corregirán las primeras respuestas, según el orden en que aparezcan, hasta completar el número de preguntas exigido. Las restantes preguntas contestadas no serán objeto de corrección ni calificación.

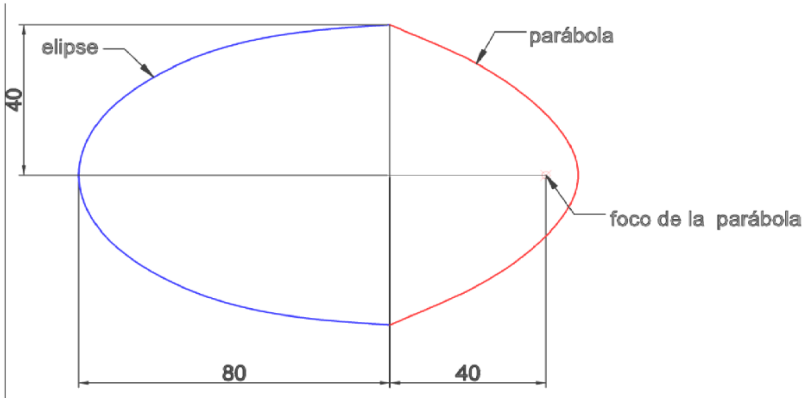
APARTADO A: 2 preguntas competenciales con optatividad, a elegir una.

Valoración: 2,5 puntos

Pregunta 1: En una excavación arqueológica se ha encontrado un objeto extraño. Tiene una sección formada por dos curvas, una de forma semielíptica y otra parabólica. Parece un amuleto y tiene un pequeño agujero en lo que sería el foco de la parábola

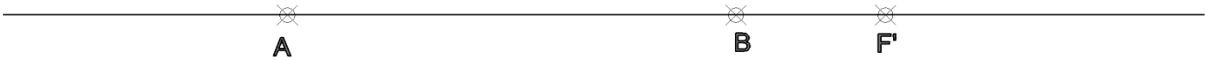
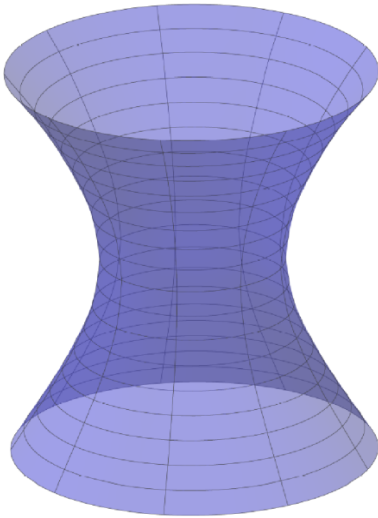
Se muestra un croquis acotado, con los elementos fundamentales de ese objeto tan extraño encontrado.

Dibujar a escala 1:1 ese objeto con suficientes puntos intermedios (4 puntos en la semielipse y 4 puntos en la parábola, además de los vértices .



Pregunta 2: Una central nuclear necesita realizar un mantenimiento preventivo en su sistema de torres de refrigeración. Para planificar las inspecciones y posibles reparaciones, se requiere un plano detallado de una sección representativa de la torre, incluyendo la forma hiperbólica característica que optimiza el flujo del aire. Se conocen sus vértices (A y B) y uno de sus focos (F'):

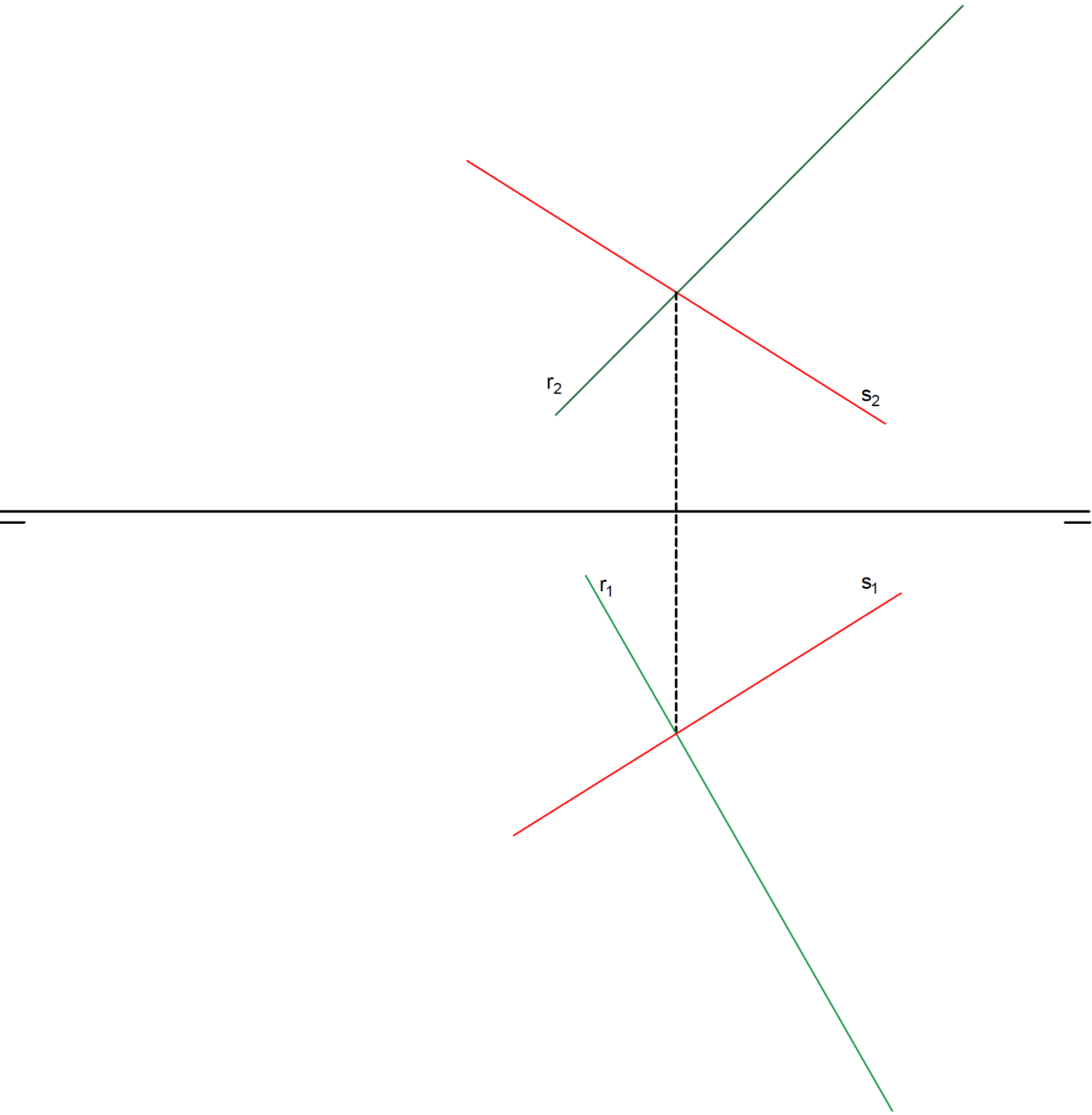
- 1.- Dibuja la hipérbola que define una sección transversal de la torre de refrigeración. Se deben calcular al menos 6 puntos (incluidos los vértices).
- 2.- Dibujar la tangente en uno de los puntos obtenidos



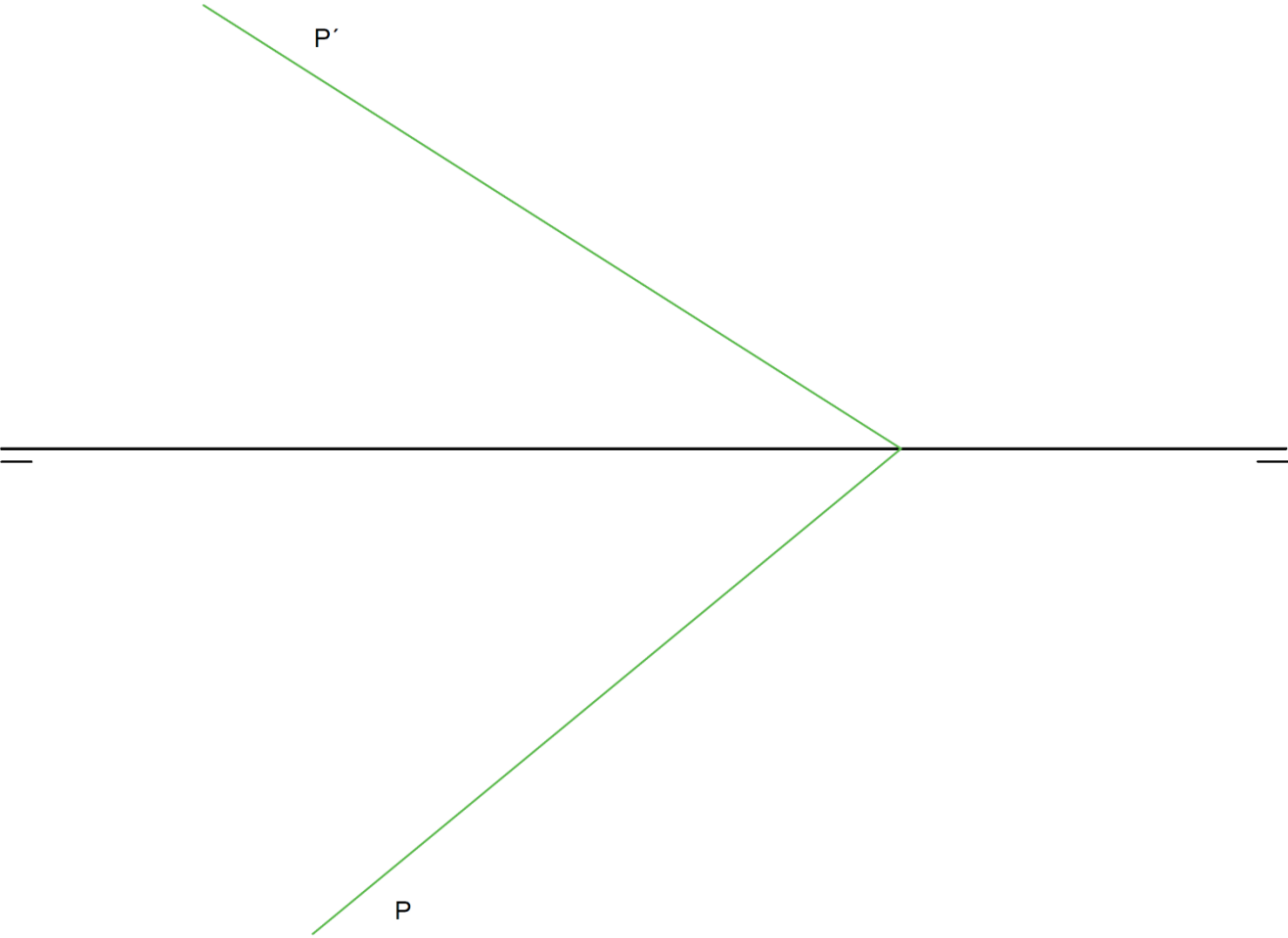
APARTADO B: 2 preguntas con optatividad, a elegir una.

Valoración: 2,5 puntos

Pregunta 1: Hallar el ángulo en verdadera magnitud que forman las dos rectas dadas por sus proyecciones horizontal y vertical.



Pregunta 2: Hallar un punto que esté a 6 centímetros del plano P dado, y por encima de él.

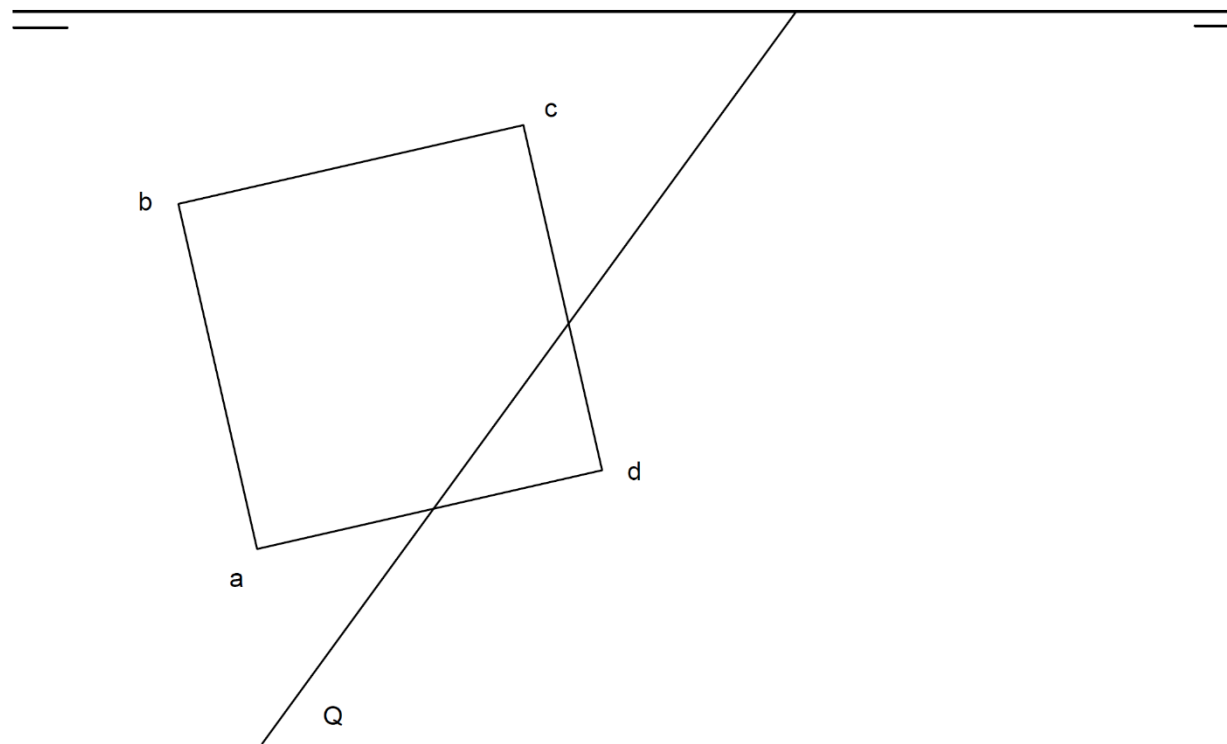


APARTADO C: 2 preguntas con optatividad, a elegir una.

Valoración: 2,5 puntos

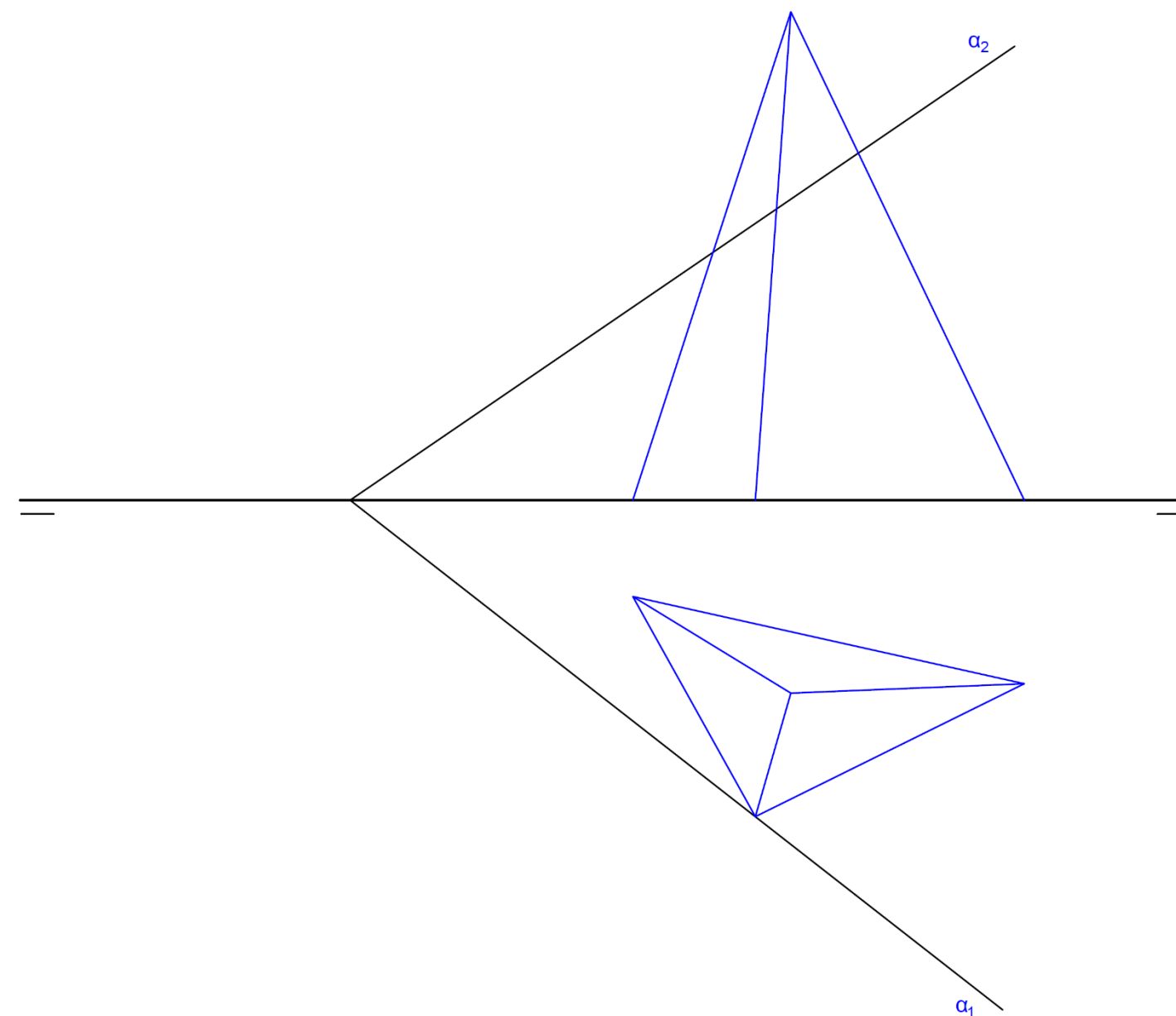
Pregunta 1: Dada la proyección horizontal **abcd** de la cara de un cubo apoyado en el plano horizontal de proyección y la traza horizontal de un plano Q, se pide:

1. Dibujar las proyecciones del cubo situado en el primer diedro
2. Dibujar la traza vertical del plano Q, sabiendo que dicho plano contiene al centro del cubo
3. Hallar las proyecciones de la sección producida por el plano Q en el cubo
4. Hallar la verdadera magnitud de dicha sección.



Pregunta 2: Se representa una pirámide de base triangular irregular apoyada en el suelo y se quiere seccionar con el plano α definido por sus trazas.

Hallar la sección producida por dicho plano α sobre la pirámide, dibujándola en proyección horizontal y vertical. Hallar también la verdadera magnitud de dicha sección.

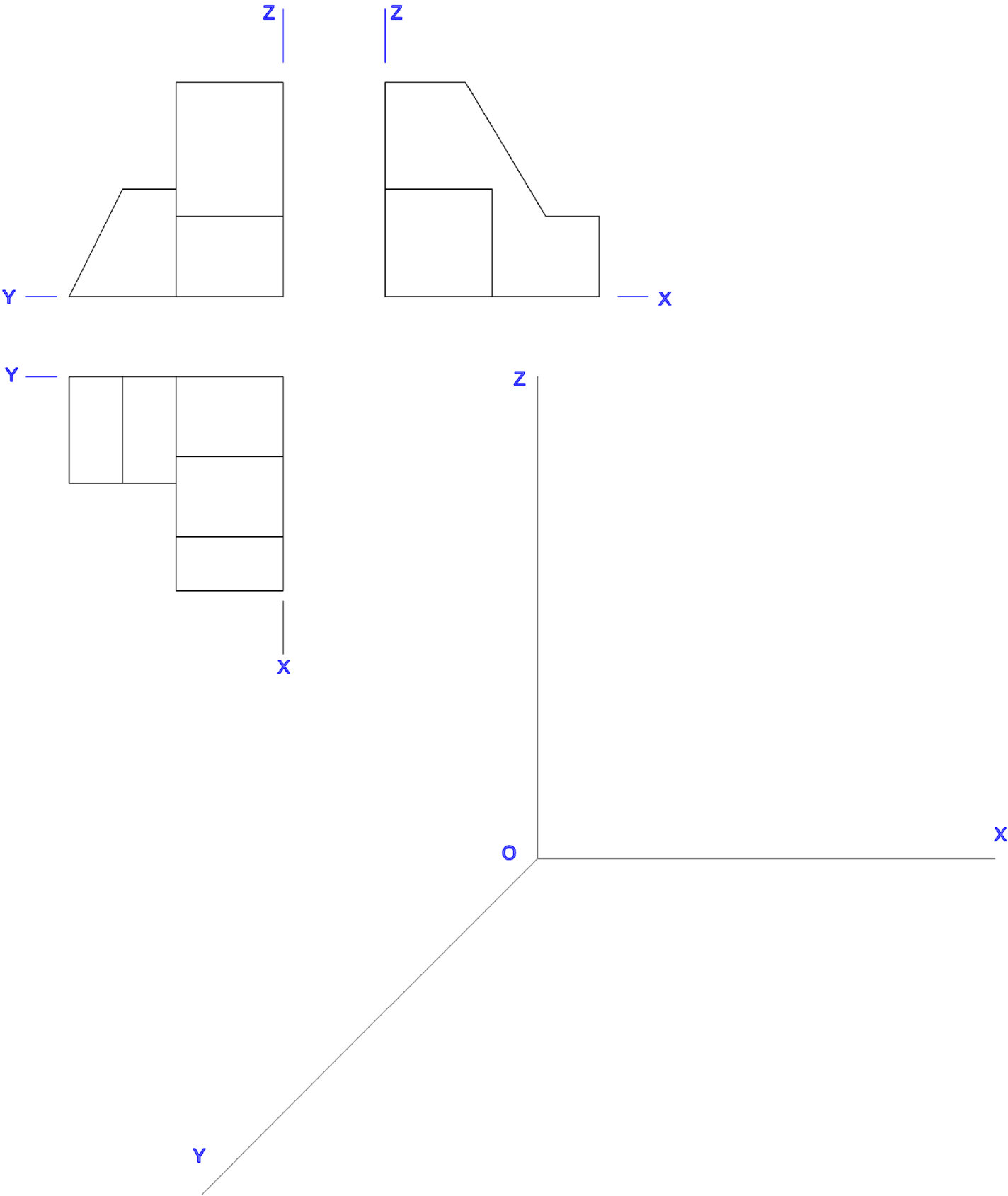


APARTADO D: 2 preguntas competenciales con optatividad, a elegir una.

Valoración: 2,5 puntos

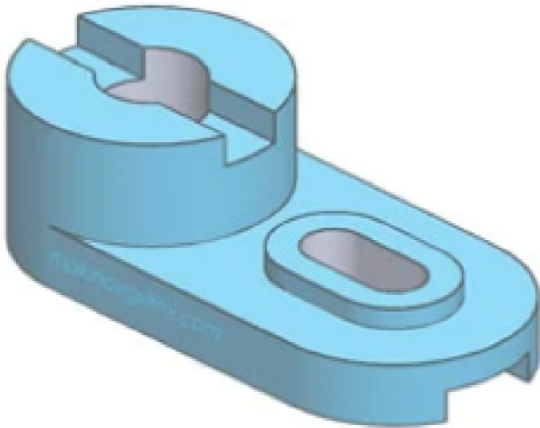
Pregunta 1: En un estudio de arquitectura se está diseñando una extensión moderna para una casa existente. El cliente, no experto en planos técnicos, ha solicitado una visualización más intuitiva del nuevo diseño antes de la aprobación final. Dadas las proyecciones diédricas de planta y alzado en el primer diedro (Sistema Europeo) a escala 1:2, se pide:

Representar la perspectiva caballera a escala 1:1, sin aplicar coeficientes de reducción, tomando medidas directamente del dibujo dado. Representar las aristas vistas y las ocultas.



Pregunta 2: A una empresa que fabrica soportes metálicos personalizados para diferentes industrias le ha llegado un encargo solicitando un soporte específico basado en un modelo isométrico proporcionado, pero necesita un plano técnico detallado para su fabricación. Dibujar las vistas diédricas necesarias (sistema europeo) de la pieza dada (con instrumentos de dibujo ó a mano alzada). Se pueden tomar medidas directamente de la vista isométrica o utilizar otras que mantengan la proporcionalidad. Todos los agujeros son pasantes. Aplicar cortes, si fuera necesario.

Disponer sobre dichas vistas las cotas necesarias (NO ES NECESARIO INCORPORAR LAS CIFRAS)



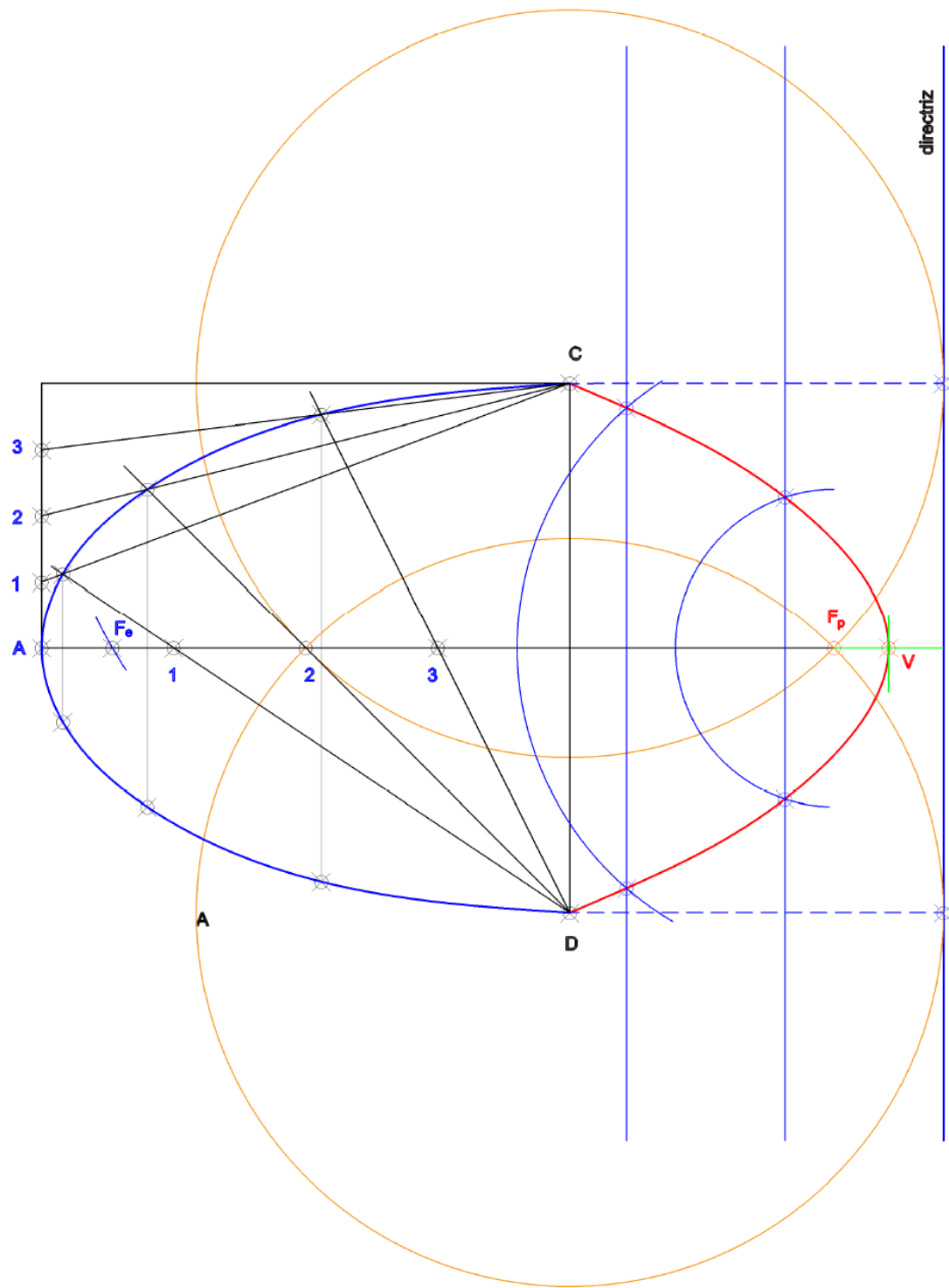
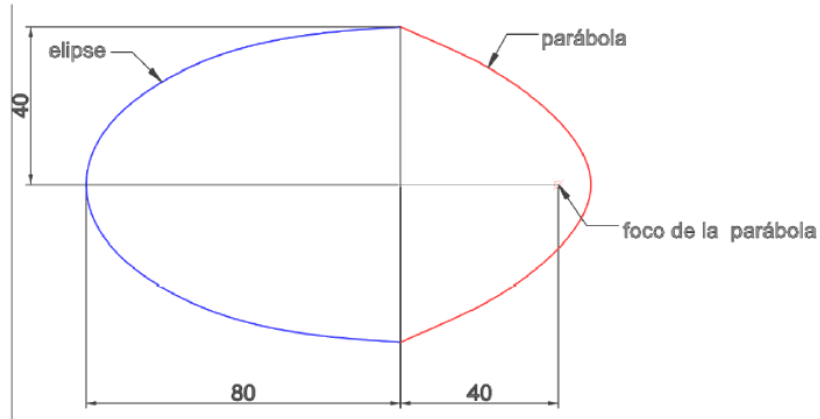
APARTADO A: 2 preguntas competenciales con optatividad, a elegir una.

Valoración: 2,5 puntos

Pregunta 1: En una excavación arqueológica se ha encontrado un objeto extraño. Tiene una sección formada por dos curvas, una de forma semielíptica y otra parabólica. Parece un amuleto y tiene un pequeño agujero en lo que sería el foco de la parábola

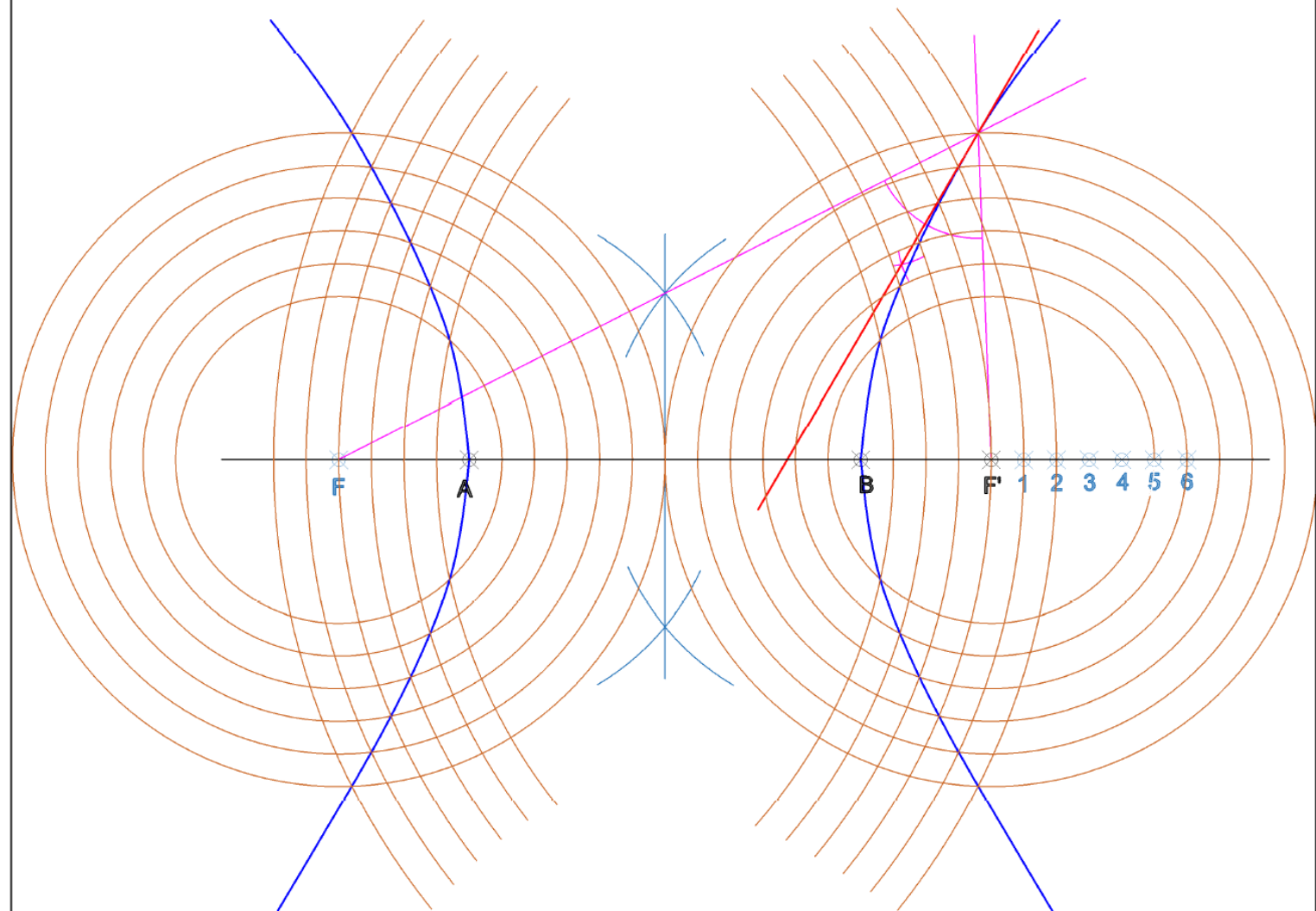
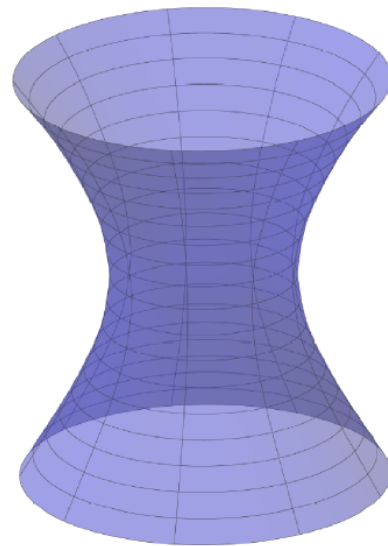
Se muestra un croquis acotado, con los elementos fundamentales de ese objeto tan extraño encontrado.

Dibujar a escala 1:1 ese objeto con suficientes puntos intermedios (4 puntos en la semiellipse y 4 puntos en la parábola, además de los vértices .

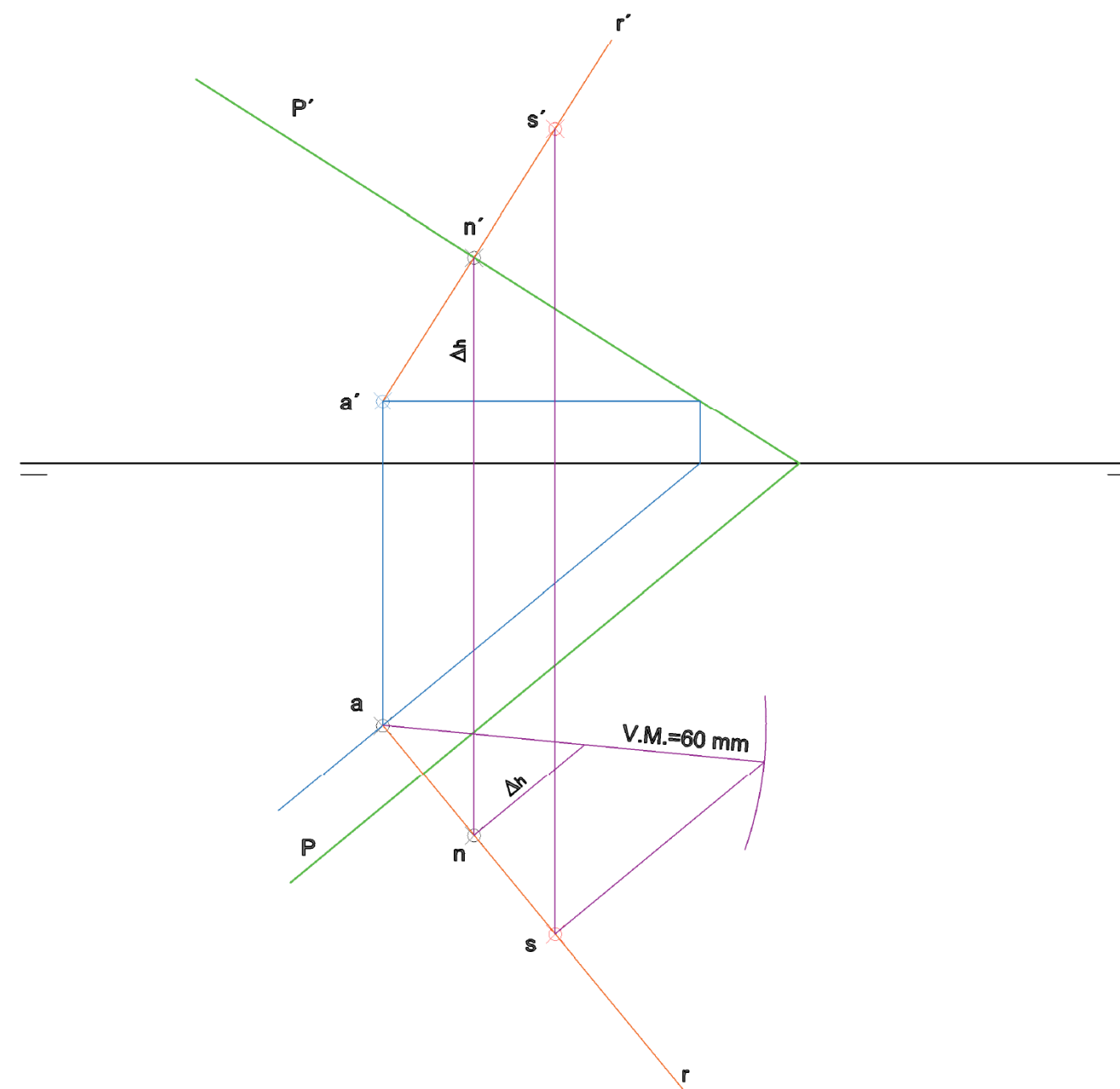


Pregunta 2: Una central nuclear necesita realizar un mantenimiento preventivo en su sistema de torres de refrigeración. Para planificar las inspecciones y posibles reparaciones, se requiere un plano detallado de una sección representativa de la torre, incluyendo la forma hiperbólica característica que optimiza el flujo del aire. Se conocen sus vértices (A y B) y uno de sus focos (F):

- 1.- Dibuja la hipérbola que define una sección transversal de la torre de refrigeración. Se deben calcular al menos 6 puntos (incluidos los vértices).
- 2.- Dibuja la tangente en uno de los puntos obtenidos



Pregunta 2: Hallar un punto que esté a 6 centímetros del plano P dado, y por encima de él.

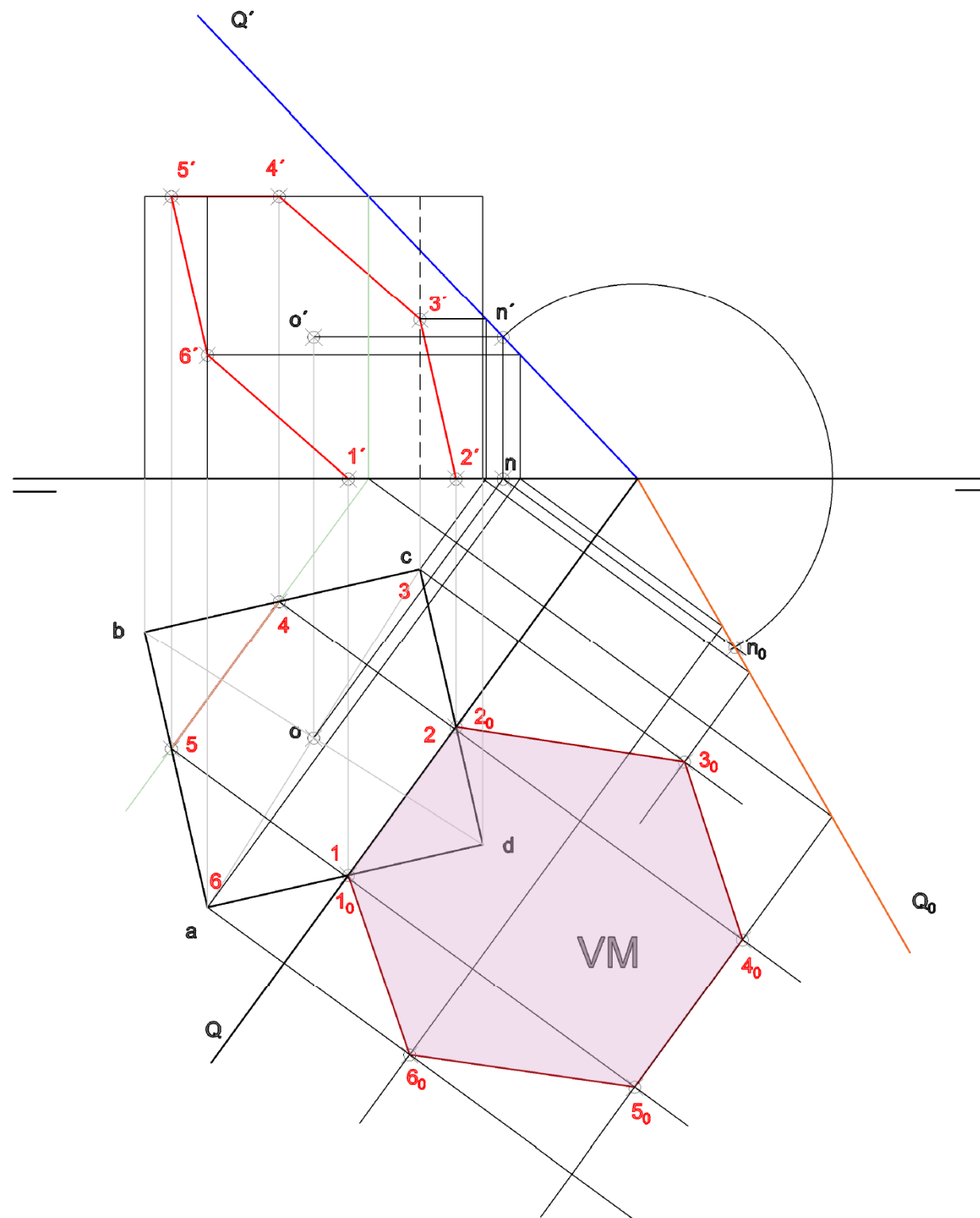


APARTADO C: 2 preguntas con optatividad, a elegir una.

Valoración: 2,5 puntos

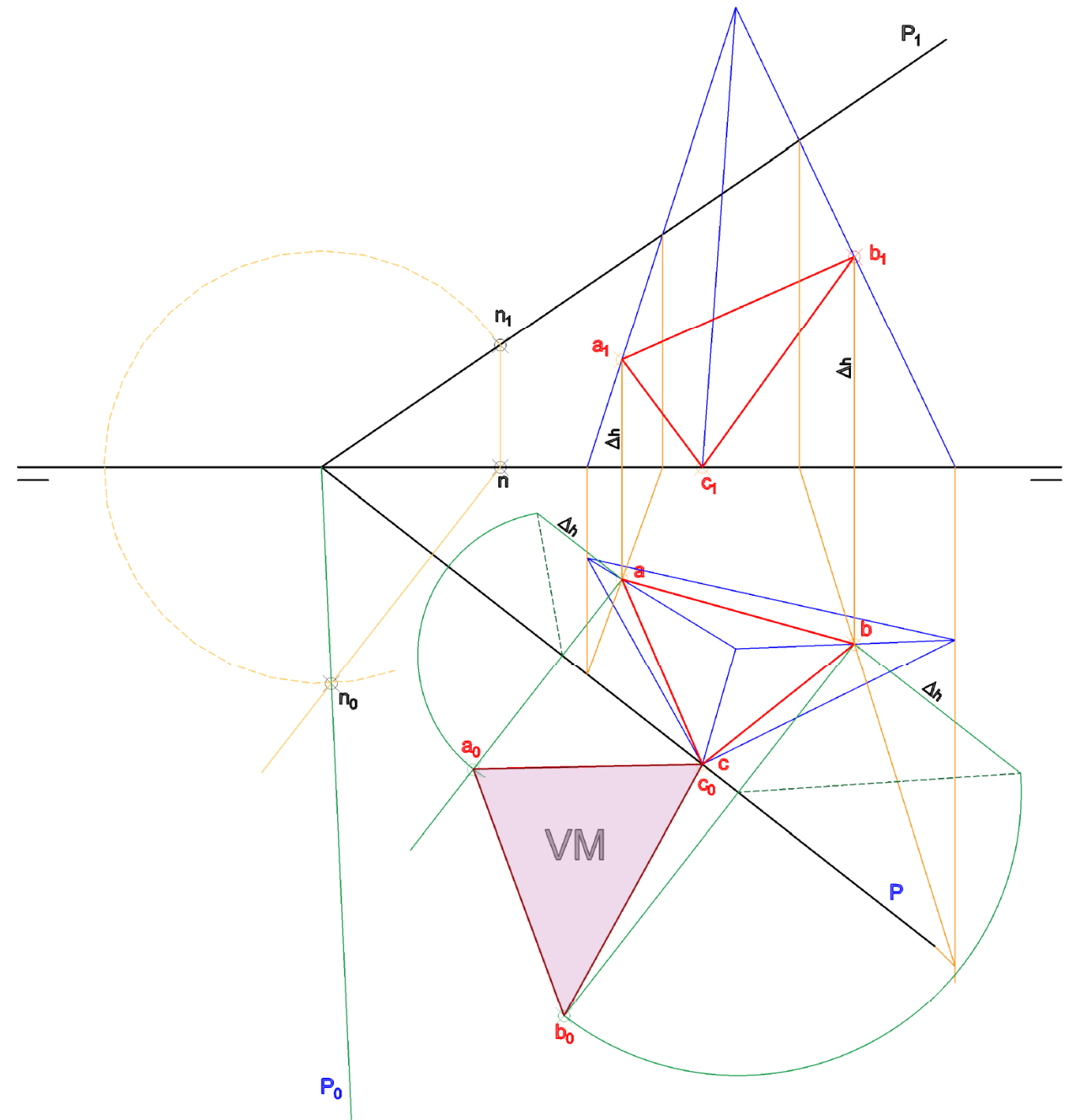
Pregunta 1: Dada la proyección horizontal $abcd$ de la cara de un cubo apoyado en el plano horizontal de proyección y la traza horizontal de un plano Q , se pide:

1. Dibujar las proyecciones del cubo situado en el primer diedro
2. Dibujar la traza vertical del plano Q , sabiendo que dicho plano contiene al centro del cubo
3. Hallar las proyecciones de la sección producida por el plano Q en el cubo
4. Hallar la verdadera magnitud de dicha sección.



Pregunta 2: Se representa una pirámide de base triangular irregular apoyada en el suelo y se quiere seccionar con el plano P definido por sus trazas.

Hallar la sección producida por dicho plano P sobre la pirámide, dibujándola en proyección horizontal y vertical. Hallar también la verdadera magnitud de dicha sección.

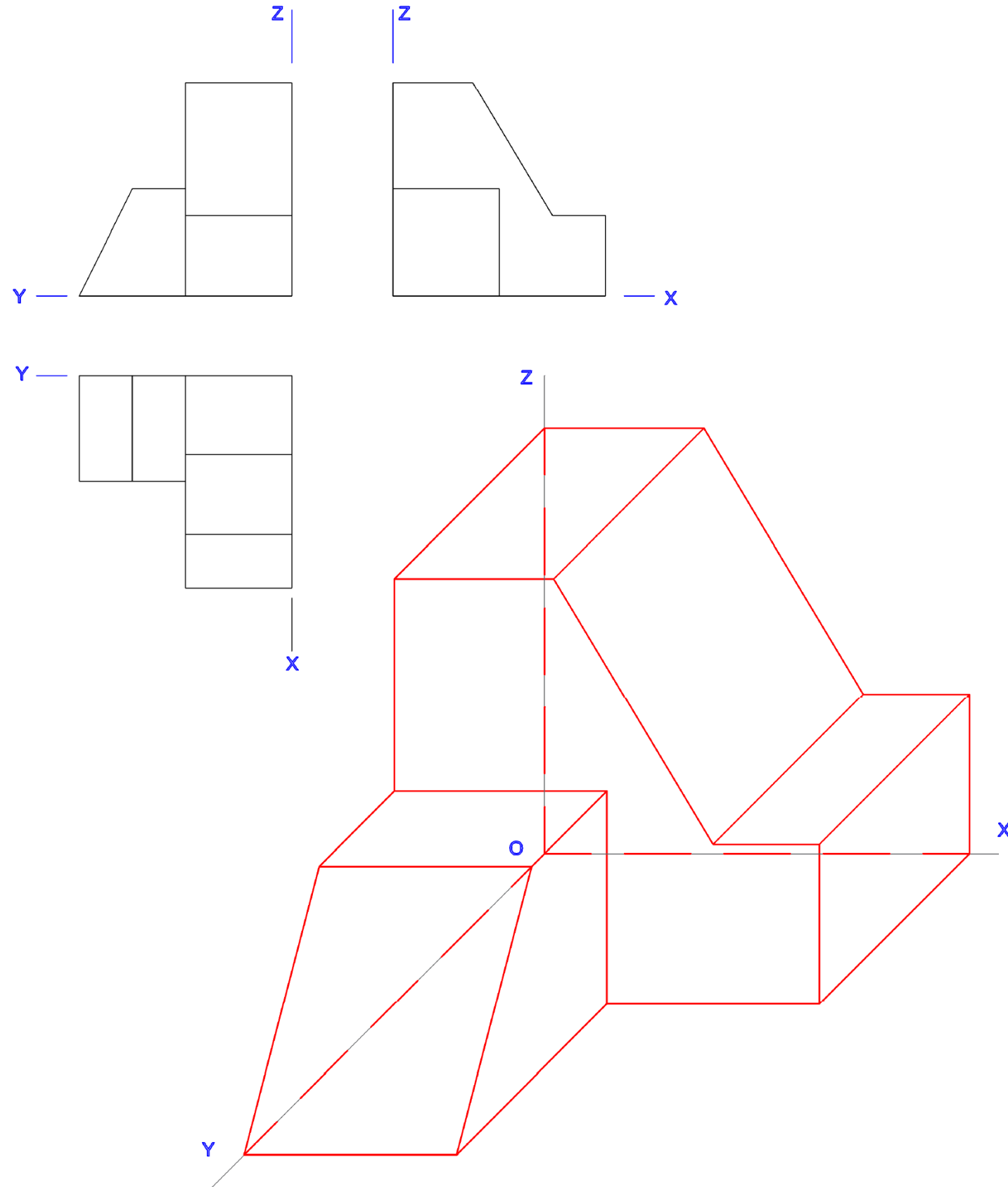


APARTADO D: 2 preguntas competenciales con optatividad, a elegir una.

Valoración: 2,5 puntos

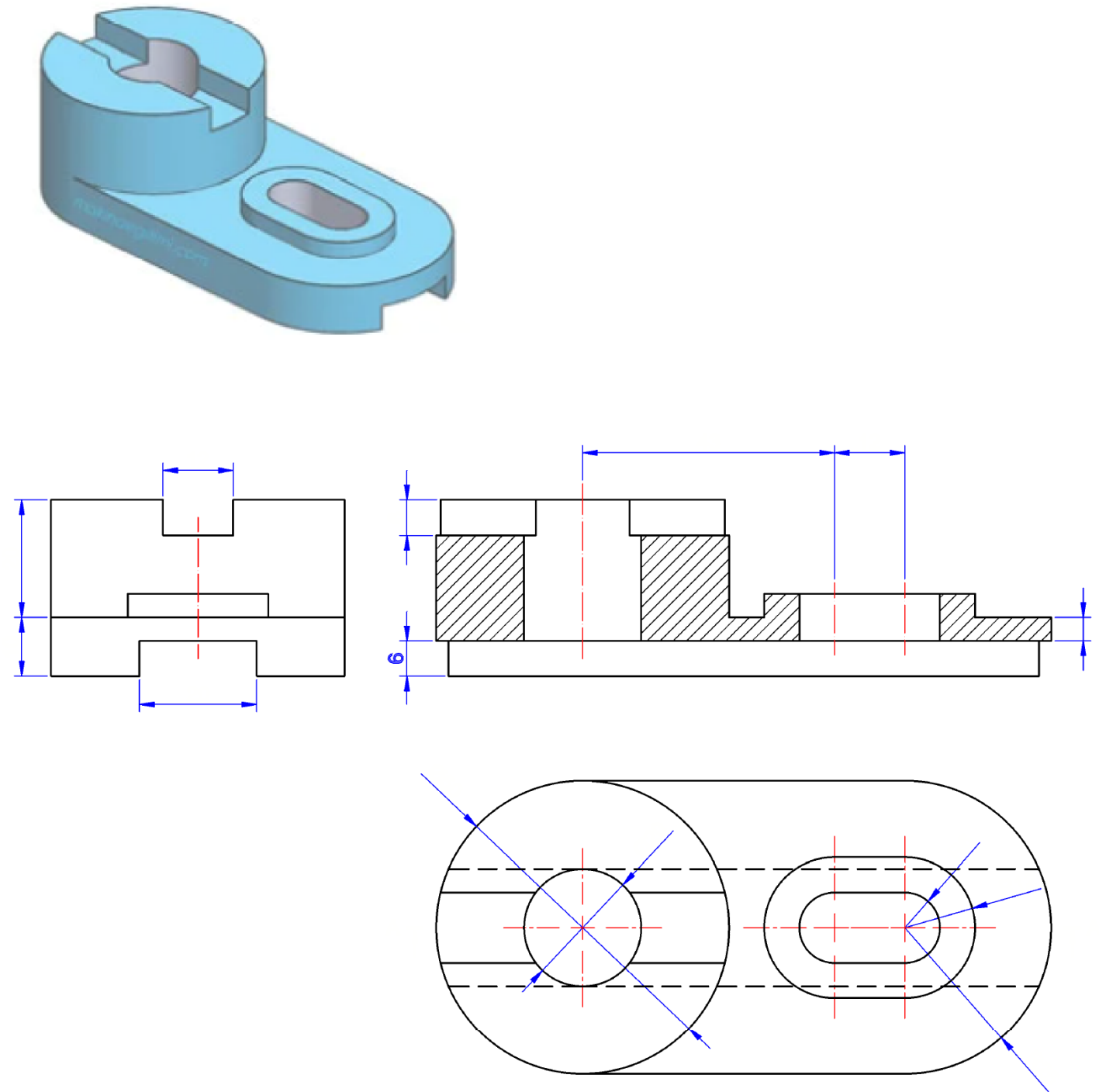
Pregunta 1: En un estudio de arquitectura se está diseñando una extensión moderna para una casa existente. El cliente, no experto en planos técnicos, ha solicitado una visualización más intuitiva del nuevo diseño antes de la aprobación final. Dadas las proyecciones diédricas de planta y alzado en el primer diedro (Sistema Europeo) a escala 1:2, se pide:

Representar la perspectiva caballera a escala 1:1, sin aplicar coeficientes de reducción, tomando medidas directamente del dibujo dado. Representar las aristas vistas y las ocultas.



Pregunta 2: A una empresa que fabrica soportes metálicos personalizados para diferentes industrias le ha llegado un encargo solicitando un soporte específico basado en un modelo isométrico proporcionado, pero necesita un plano técnico detallado para su fabricación. Dibujar las vistas diédricas necesarias (sistema europeo) de la pieza dada (con instrumentos de dibujo ó a mano alzada). Se pueden tomar medidas directamente de la vista isométrica o utilizar otras que mantengan la proporcionalidad. Todos los agujeros son pasantes. Aplicar cortes, si fuera necesario.

Disponer sobre dichas vistas las cotas necesarias (NO ES NECESARIO INCORPORAR LAS CIFRAS)



6. Ponderación de las preguntas

La prueba constará de 4 apartados (A-B-C-D), distribuidos según los saberes básicos en los que se divide la materia en el Decreto 43/2022, de 21 de julio, por el que se establece el currículo de Bachillerato en La Rioja, de la siguiente forma:

	CONTENIDOS	VALORACIÓN
Apartado A	Fundamentos geométricos	2,5 puntos
Apartado B	Geometría Proyectiva (Diédrico I)	2,5 puntos
Apartado C	Geometría Proyectiva (Diédrico II)	2,5 puntos
Apartado D	Resto de sistemas (Axonométrico, cónica y planos acotados)	2,5 puntos
	Normalización y documentación gráfica de proyectos	

Dos de los apartados constarán de dos preguntas, de las cuales habrá que resolver solo una de ellas y serán de carácter competencial.

Los otros dos apartados constarán de dos preguntas, de las cuales habrá que resolver solo una de ellas.

Cada pregunta se valorará con 2,5 puntos máximo.

En el examen, cada alumno/a recibirá 2 hojas en formato A3, impresas por las dos caras. Cada apartado vendrá planteado en una cara. Por tanto, el alumno solo tendrá que responder como máximo a 4 preguntas, una de cada cara.

7. Instrumentos de evaluación

La evaluación se realizará mediante el solucionario que se entregará a los correctores. Antes de la corrección se analizarán todas las preguntas entre los coordinadores y los correctores por si hubiese que incluir algún matiz o diferentes puntos de vista que no estuviesen en las respuestas del solucionario.

8. Materiales auxiliares permitidos para el examen

El alumnado deberá traer al examen el material de dibujo técnico típico: escuadra, cartabón, compás, regla, goma de borrar y lapiceros o portaminas de varios grosores y/o durezas.

El papel necesario para desarrollar el examen será facilitado por la organización de la prueba, será en formato DIN A3, con gramaje 90-120 gr/m², y los espacios para responder a las cuestiones planteadas estarán bien delimitados.

No se admiten ni pinturas ni lapiceros de colores.

No se admiten tableros de dibujo multifuncionales, ni plantillas.

No se admiten calculadoras.

No se permite el préstamo de materiales (ni bolígrafos, ni típex, ni materiales auxiliares) entre el alumnado, durante el examen